



Ayuntamiento de Alcalá la Real

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
GESTIONA 2037/2021	El Ayuntamiento Pleno

D. SEBASTIÁN ANTONIO MORA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que el *Pleno de este Ayuntamiento*, en sesión *extraordinaria* celebrada el día *veintidós de marzo de dos mil veintiuno* adoptó el siguiente acuerdo cuya transcripción parcial y literal es la siguiente que dice:

«6.- EXPEDIENTE 2037/2021. PROPUESTA DESIGNACIÓN NOMBRAMIENTOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y SOCIEDADES MUNICIPALES.

Se somete a consideración el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Gobierno Digital, Transparencia y Comunicación celebrada el día 17 de marzo de 2021, en el que se da cuenta del expediente que se tramita a la vista del escrito presentado con fecha 3/03/2021, por el Portavoz de Grupo Municipal del Partido Socialista de este Ayuntamiento, por el que se comunica a tenor de la nueva composición de los miembros de ese Grupo Municipal, y en base a la respectiva representatividad alcanzada en la composición Corporativa, la nueva adscripción de los miembros de ese Grupo Municipal a órganos y entidades mercantiles.

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2021. Considerando lo dispuesto en el art 29 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (en adelante ROF), que establece que "Corresponde a los grupos políticos designar, mediante escrito de su Portavoz dirigido al Presidente y en los términos previstos en cada caso en el presente Reglamento, a aquellos de sus componentes que hayan de representarlos en todos los órganos colegiados integrados por miembros de la Corporación pertenecientes a los diversos grupos"

Considerando lo dispuesto en los Estatutos de las sociedades municipales AGUAS DE ALCALÁ LA REAL, EMPRESA MUNICIPAL, S.A y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE, EMPRESA MUNICIPAL, S.A

Se somete al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa, adoptar ACUERDO por el que, de conformidad al escrito de fecha

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 9UCQ73TX14P2A12CWQLJUMWEW | Verificación: <https://atcalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

3/03/2021, bajo el número de registro 2021-E-RE-769, del Portavoz de Grupo Municipal del Partido Socialista de este Ayuntamiento, se designen a los siguientes componentes de dicho grupo municipal como representantes en los órganos colegiados y sociedades municipales.

La Comisión Informativa de Personal, Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Gobierno Digital, Transparencia y Comunicación, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar a los siguientes componentes del Grupo municipal del Partido Socialista como representantes en los órganos colegiados y sociedades municipales, que a continuación se indican:

• Consejo Escolares:

- Residencia Escolar "Simeón Oliver": D.ª Inés Arco Cervera.
- Escuelas S.A.F.A: D. Juan Ángel Pérez Arjona.
- Escuela Infantil "Pequeñines": D. Antonio López Cano.

• Asociaciones:

- Asociación para la implantación y seguimiento del sistema de calidad turística en Alcalá la Real: D. Custodio Miguel Valverde Pérez.

• Sociedades Municipales:

- AGUAS DE ALCALÁ LA REAL, EMPRESA MUNICIPAL, S.A": Juan Ángel Pérez Arjona.
- JARDINES Y MEDIO AMBIENTE, EMPRESA MUNICIPAL, S.A": Juan Ángel Pérez Arjona."

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20210322punto=VI>

Debatido el asunto, recogido en los términos que resultan del acceso al anterior enlace, y sometido a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD de los veintiún concejales y concejalas participantes (PP, Ciudadanos y PSOE-A), ACUERDA:

Designar a los siguientes componentes del Grupo municipal del Partido Socialista como representantes en los órganos colegiados y sociedades municipales, que a continuación se indican:

• Consejo Escolares:

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

- Residencia Escolar "Simeón Oliver": D.ª Inés Arco Cervera.
- Escuelas S.A.F.A: D. Juan Ángel Pérez Arjona.
- Escuela Infantil "Pequeñines": D. Antonio López Cano.
- Asociaciones:
 - Asociación para la implantación y seguimiento del sistema de calidad turística en Alcalá la Real: D. Custodio Miguel Valverde Pérez.
- Sociedades Municipales:
 - AGUAS DE ALCALÁ LA REAL, EMPRESA MUNICIPAL, S.A": Juan Ángel Pérez Arjona.
 - JARDINES Y MEDIO AMBIENTE, EMPRESA MUNICIPAL, S.A": Juan Ángel Pérez Arjona."»

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente, como Secretario General a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 9UCQ73TX14P2A12CWQLJMMWEW | Verificación: <https://atcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3